



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 16 de Marzo del 2007.-

VISTO:

El pedido de prórroga por seis meses presentado por la Dir. In situ Dra. María Lujan Flores para la entrega del informe final del PI. N° 478 "Estudio de las paredes celulares de algas patagónicas de posible aplicación industrial y/o farmacológica. Parte II", con fecha de finalización 31-12-06 y

CONSIDERANDO

Que las razones expuestas justifican la solicitud.
Que se han presentado los Informes de Avance.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica amplíe hasta el 30 de Septiembre de 2007 la fecha de entrega del Informe Final del PI. N° 478 "Estudio de las paredes celulares de algas patagónicas de posible aplicación industrial y/o farmacológica. Parte II", Dir. In situ Dra. María Lujan Flores.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 058.07


Dra. MÓNICA LILIANA FREJE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.